

Señora

Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2022/0004380**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA LA PROTECCIÓN COGNITIVA DE LOS POLINIZADORES CONTRA LOS PLAGUICIDAS”**

Solicitantes: **ARIZONA BOARD OF REGENTS ON BEHALF OF THE UNIVERSITY OF ARIZONA**

**COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **5563** notificado electrónicamente el 22 de abril de 2022 y para el cual solicité prórroga de manera oportuna, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Documento de Poder

De conformidad con lo solicitado, se adjunta copia de los documentos de Poder conferidos por **ARIZONA BOARD OF REGENTS ON BEHALF OF THE UNIVERSITY OF ARIZONA, COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, que me facultan para actuar en nombre de los solicitantes.

2. Pago por reivindicaciones adicionales

Teniendo en cuenta que el pago por reivindicaciones adicionales puede ser realizado junto con el pago de la tasa de solicitud de examen de patentabilidad, se informa que en este momento el solicitante no realizará el pago por las 48 reivindicaciones

adicionales. Dicho pago será realizado posteriormente y a más tardar junto con la solicitud de examen.

Se solicita atentamente tener en cuenta esta información, así como los documentos presentados y continuar el trámite de la solicitud.

3. Anexos

- Documentos de poder conferidos por los solicitantes.

Señora Directora,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/magm
P5754